

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43618 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

1.º - Que en el Concursal - Sección 1.ª (General) número 0000950/2019, NIG 5029742120190014122, por Auto de 19 de septiembre de 2019 se ha declarado en Concurso Consecutivo a los deudores don Ludofin Conca con NIE n.º X6703030W y doña Dorina Conca, con NIE n.º X5552391F y domicilio en calle Merced n.º 23 de Zaragoza y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Zaragoza.

2.º - La Administración concursal está integrada por don Juan Ignacio Oliván Bascones, con domicilio postal en paseo Independencia, 32, 3.º D, 50004 de Zaragoza, teléfono 976224411 y dirección electrónica: juanolivan@sio-2.es

3.º - Que los Acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 10 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A190057041-1